De publicación inmediata: 29/05/2026 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA UN ACUERDO LABORAL DE CINCO AÑOS CON LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL SERVICIO PÚBLICO (CSEA)

El acuerdo con la CSEA abarca a más de 55,000 empleados del Estado de Nueva York, uno de los mayores sindicatos de empleados del Servicio Público del estado

Los acuerdos incluyen aumentos salariales anuales, incrementos en el pago por ubicación y cambios en los beneficios de salud

El contrato está sujeto a ratificación por parte de los miembros del sindicato

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que su gobierno alcanzó un acuerdo contractual con la Asociación de Empleados del Servicio Público (CSEA) que estará vigente por cinco años hasta el 1º de abril de 2031. El acuerdo está sujeto a ratificación por parte de los miembros del sindicato, que incluyen a más de 55,000 empleados del Estado de Nueva York en una amplia variedad de cargos.

«Este acuerdo es un trato justo tanto para los miembros de la CSEA como para el Estado de Nueva York», **dijo la gobernadora Hochul.** «Aquí en el estado de Nueva York, valoramos a los servidores públicos y su dedicación para hacer del Estado Imperio un lugar mejor para vivir para todos los neoyorquinos. Le damos las gracias a los líderes de la CSEA por su trabajo en la realización de este acuerdo, y les agradezco a los miembros de la CSEA su compromiso y contribuciones en la prestación de servicios esenciales al pueblo del Estado de Nueva York».

La presidenta de la CSEA, Mary E. Sullivan, dijo: «Aplaudimos el reconocimiento de la gobernadora Hochul al arduo trabajo que los miembros de la CSEA ofrecen al estado cada día a través de este contrato justo. Este acuerdo ofrece aumentos salariales significativos y ayuda a abordar los retos de asequibilidad que enfrentan los trabajadores».

El acuerdo incluye aumentos salariales para los empleados en cada año del acuerdo. El acuerdo también incluye la licencia prenatal remunerada, aumentos en el pago en la ubicación y cambios en el seguro médico que reducen los costes para los empleados al eliminar ciertos copagos y minimizar la dependencia de proveedores fuera de la red.

CSEA representa a empleados del Estado de Nueva York en cuatro unidades de negociación. El acuerdo contractual debe ser ratificado por los miembros de base de la CSEA.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Obtenga información actualizada de la Oficina de la gobernadora en: ny.gov/signup | Envíe mensaje de texto: NEW YORK, al 81336

CANCELAR SUSCRIPCIÓN